

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.232-02 que nombra a los señores Elba Altagracia Rosa Belliard de Jiménez y Francisco Ymbert Torres de Jesús, Ayudantes Civiles del Presidente de la República, honoríficos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 232-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Elba Altagracia Rosa Belliard de Jiménez y Francisco Ymbert Torres de Jesús, quedan designados Ayudantes Civiles del Presidente de la República, honoríficos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.233-02 que nombra al señor Juan Carlos Bonelly Ginebra, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 233-02